



Diputado de Morena acumula segunda denuncia por abuso sexual a otro menor de edad

[Eloísa Domínguez]

El diputado morenista Benjamín Huerta, integrante de la Comisión de Justicia en San Lázaro, fue denunciado por un segundo menor de edad de haber sido abusado sexualmente por parte del legislador en 2019.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) informó que la víctima acudió el pasado viernes ante un Ministerio Público para denunciar que fue víctima de abuso sexual presuntamente por parte del legislador originario de Puebla. Los hechos, de acuerdo con el denunciante menor de edad, ocurrieron en 2019 en un hotel de la colonia Juárez.

Acompañado en todo momento por sus familiares, y con la asistencia legal correspondiente, además de la brindada por una psicóloga clínica y una trabajadora social del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), de acuerdo con los protocolos internacionales de atención a víctimas, el adolescente narró que en 2019 fue objeto de una agresión sexual, similar a la que

❖ Los hechos, de acuerdo con el denunciante menor de edad, ocurrieron en 2019 en un hotel de la colonia Juárez



Benjamín Huerta, legislador de Morena e integrante de la Comisión de Justicia en San Lázaro.

denunció hace unos días un adolescente, por hechos ocurridos en un hotel ubicado en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc.

“La Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales integrará la carpeta de investigación por la probable comisión del delito de abuso sexual en agravio de una persona menor de edad contra la misma persona denunciada el miércoles

pasado”, agregó la FGJCDMX en un comunicado.

El pasado miércoles, un adolescente de 15 años de edad denunció al diputado morenista de haber abusado sexualmente de él cuando se encontraban en un hotel también de la colonia Juárez. De acuerdo con algunas versiones periodísticas y audios difundidos por diferentes medios y redes sociales, el legis-

lador dio una bebida “con un sabor amargo” al adolescente que perdió fuerza física y así pudo abusar de él.

El joven dijo que en cuanto pudo salir de la habitación buscó ayuda policiaca, por lo que Benjamín Huerta fue detenido ese día. Sin embargo, el diputado de Morena y sus abogados argumentaron que el legislador tiene fuero, por lo que tuvo que ser liberado.

La Fiscalía capitalina detalló que esa investigación continúa y a la que suma la nueva denuncia por parte de otro adolescente.

“En la Fiscalía se continúa la integración y análisis de ambas indagatorias acumuladas, con la finalidad de reunir los datos de prueba necesarios para formular la imputación correspondiente”, indica el comunicado.

Benjamín Huerta Corona buscaba la reelección como legislador, pero tras la primera denuncia informó que retiraba su candidatura.

Huerta Corona acudió el mismo miércoles por la noche a la Cámara de Diputados para ofrecer su versión de los hechos.

“Al no existir evidencia pericial alguna, (que determinara el abuso sexual a la víctima) se determinó dejarme en libertad toda vez que no incurri en ninguna conducta delictiva. Desde un inicio tuve la disposición para aclarar el tema ante las autoridades correspondientes. En ningún momento recurrí a mi fuero, que está contemplado en la Constitución y en la Ley Orgánica del Congreso, en su artículo 11, el cual señala que no podrán ser detenidos ni ejercer acción penal”.

“No importa si es diputado. No debe haber impunidad”, pide Claudia Sheinbaum

[Eloísa Domínguez]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lamentó que el fuero que protege a los legisladores haya impedido que Benjamín Huerta Corona pudiera ser consignado ante juez tras ser acusado por abuso sexual contra un menor de edad, por lo que pidió que no haya impunidad ni en éste ni en ningún caso de violencia hacia los niños y adolescentes.

En menos de 78 horas Huerta Corona ha sido acusado de haber cometido abuso sexual contra dos menores de edad.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo hizo un reconocimiento a los policías capitalinos y a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por su inmediata actuación a favor del



adolescente de 15 años de edad que denunció al diputado.

“Me parece muy importante la actuación de la policía, hay que resaltarlo, y de la Fiscalía General de Justicia. En ese mismo momento (de la denuncia del menor de edad) fue llevado esta persona (el legislador federal) al Ministerio Público, y se inició su carpeta de Investigación. Fue, precisamente, el tema del fuero lo que evitó que pudiera haber sido presentado ya directamente al juez”.

La jefa de Gobierno aseguró que la Fiscalía capitalina, a cargo de Ernestina Godoy, está trabajando de manera muy profesional para que no haya impunidad: “Ni en éste ni en ningún caso, pero en particular en éste no puede haber impunidad.”

Piden que Fiscalía capitalina haga solicitud de desafuero contra diputado por presunto abuso de menores

[Eloísa Domínguez]

Tras conocerse el caso de un presunto abuso sexual a un menor de edad por parte del diputado Benjamín Huerta Corona, la bancada perredista en San Lázaro pidió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que presente a la brevedad la solicitud de juicio de procedencia (desafuero) contra el acusado para que enfrente la justicia y se garanticen los derechos de la víctima.

Los perredistas exigieron que las autoridades federales, de la Ciudad de México y de Puebla, de donde es originario el legislador, así como una primera y segunda víctimas (esta última que se da a conocer este sábado) priorizar la seguridad del menor que interpuso la denuncia el pasado miércoles y el interés superior de la niñez sobre cualquier otra valoración.

La bancada del Sol Azteca pidió a todas las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, en particular a Morena, respaldar en su momento la solicitud de

juicio de procedencia que presente la FGJCDMX a fin de que este órgano de justicia tenga las condiciones legales necesarias para iniciar cuanto antes la investigación correspondiente y, “de encontrar culpable al presunto agresor, proceda en consecuencia con todo el rigor de la ley”.

El grupo parlamentario, que coordina Verónica Juárez Piña, reprochó la posición asumida por el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quien dijo que Benjamín Huerta no estaba en funciones de diputado cuando presuntamente ocurrió el abuso sexual.

“Con sus expresiones pretende justificar la actitud de su compañero de bancada y pretende colocar sobre él un manto de impunidad a pesar de su incalificable conducta”, señaló la bancada perredista.

“Morena debe hacer a un lado cualquier consideración de carácter político y respaldar la aprobación del juicio de procedencia contra el Diputado Benjamín Huerta, para que asuma las consecuencias del delito que cometió”.